asimismo se mando que se ponga preso el fiador
q. fuere de Alonso Fernandez Guirao v.o de esta villa
y se cobre de lo q. la villa pago por el susodho
por las Bullas a la tesoreria de la santa
cruzada y se reintegre lo q. fuere el efecto de don
de se saco

Se encargo de la cobranza del padron de los soldados
Repartidos en este presente año Don Pedro Marin
fajardo con la obligacion de poner lo repartido y
pagar los mal parados y demas repartidos en
dho padron en la villa de Ciega y demas suge
tos especificados en dho padron quedando todo
de su quenta y riesgo y relevo a esta villa
de esta obligacion y por ello se le dan cinq.ta
rs. por su ocupacion y trabajo

Se dio peticion por el Lic.do Pedro Muñoz presbitero
de esta villa pidiendo se le de la maiordomia de la
hermita de san agustin de esta villa y ofrece que
reparara dentro de un año la dha hermita
y hara sacristia dando la lizencia para pe
dir la limosna, y visto por esta villa se nom
bro por maiordomo de dha hermita y se dio licen
cia para q. recoja limosna cumpliendo con lo
que tiene ofrecido

Se presento otra peticion por Don Al.o Carreño Roca
v.o de esta villa para cortar monte alto y bajo
en la hazienda q. tiene en la partida de
Burete guarda de esta v.a y por esta junta
m.do se le concedio dha lizencia en tres rengl.s llabero de
Aposito = testado = alcalde de agnas

Andres Fermo Lino
Fernandes